



Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos

C/León Felipe nº 24

41230-Sevilla

RESOLUCION DE ALCALDIA 242/2026**Asunto:** Adjudicación servicio de bar “Patio de los artesanos”.

PRIMERO: Celebrado el sorteo público anunciado en BOP nº 133 de 13/7/2026, para la adjudicación del servicio de Bar “Patio de los artesanos” resultó adjudicatario D.F.L. estando presentes el tribunal de selección y los candidatos.

Como suplente 1º, S.C.B.

VENGO EN DISPONER,

UNICO: La adjudicación del servicio de Bar “Patio de los artesanos” a D.F.L.

Se requiere a D.F.L. y dispone del plazo de diez días para la presentación de certificados de estar al corriente con la Agencia tributaria y Seguridad Social, (certificado compatible para la firma de contratos con la administración pública).

Publíquese la presente resolución en BOP/Portal de Transparencia/web municipal.

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrá interponerse impugnación por los interesados, en los casos y en la forma establecidos por Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se podrá interponer por lo interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al Contencioso Administrativo, que se podrá interponer en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Sevilla.

Castilblanco de los Arroyos, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Manuel Carballar Alfonso

Código Seguro De Verificación	reLsPwf5Z96xSsz0pG9vdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	23/07/2026 18:41:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/reLsPwf5Z96xSsz0pG9vdA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

